

San Miguel de Tucumán, 1 de Octubre de 2012

Sr. Gerente  
Drog. Suizo Argentina  
Presente

Por la presente nos dirigimos a Ud. en referencia a los cambios inconsultos y unilaterales en las condiciones comerciales a las Farmacias y que abarcan alrededor de 1000 productos.

Dicha modificación opera desde el 1° de Septiembre y tiene un alto impacto en los costos de comercialización de estos productos produciendo un aumento de los mismos de alrededor de un 6%, con el agravante que no fue comunicado a ninguna entidad Farmacéutica de manera que las Farmacias puedan tomar los recaudos correspondientes.

Por esta razón solicitamos se revea la medida en forma urgente, se retrotaigan los descuentos al 30 de Agosto de 2012 y se comience un camino de diálogo para no perjudicar a las Farmacias, que es la gran afectada en esta situación.

Es nuestra decisión ver a las droguerías integrales como socios estratégicos, para el desarrollo de las Farmacias, pero estas medidas arbitrarias ponen en riesgo la viabilidad de las mismas

Sin otro particular, lo saluda atte.